



29 MAR 2021

Recibido..... 11 30

Exp. N°..... 4266 S C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para realizar una mayor inversión en la compra de drones para su utilización en todos los Ministerios del Gobierno, se analice la posibilidad de dictar capacitaciones a los ciudadanos y organizaciones públicas y privadas que les interese la temática del manejo de los mismos. Además, que se estudie la factibilidad de lanzar líneas de créditos para la adquisición de estos elementos para las Pymes.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial

Walter Ghione
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Motiva el presente la necesidad de que se lleve a cabo un plan integral de inversión en esta tecnología que se pueda aplicar en todas las áreas del Gobierno. Además, que se analice la posibilidad de lanzar línea de créditos para la adquisición de esta herramienta en beneficio de las Pymes santafesinas, por ejemplo en el sector agropecuario sería de gran relevancia su uso.

Entendemos muy importante que desde la provincia se puedan organizar capacitaciones sobre el manejo de los drones a aquellos ciudadanos, organizaciones y empresas que se interesen en la temática.

Sin dudas que, en el tema seguridad los drones pueden ser de suma importancia y ayudar muchísimo tanto para la prevención como para la determinación de delitos o esclarecimiento de los hechos. Contribuirán a realizar comando, control, comunicaciones, vigilancia, y reconocimiento e identificación de delitos. Aportan información invaluable a la toma de decisiones de una determinada tarea operativa.

Las capacitaciones en el manejo de las tecnologías indudablemente son en lo que debemos hacer especial incapié, ya que el futuro así lo demandará. La clave está en inversiones más capacitaciones en tecnologías.

En los distintos Ministerios sería de relevancia estas adquisiciones, pero claro está que en seguridad reviste especial importancia para la lucha contra el delito y la inseguridad en toda la provincia. La información generada por los drones puede ser de fundamental trascendencia a la hora de tomar decisiones en diferentes temas del gobierno.

Por todo ello solicitamos acompañamiento a la presente.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Walter Ghione

Diputado Provincial